

Informe de Seguimiento a la Ejecución Física y Financiera
del POA – Presupuesto, dirigido a la Secretaría de Estado
en el Despacho de Finanzas (SEFIN)

Gerencia de Planificación
Gerencia de Administración y
Finanzas

Tercer Trimestre
Julio-Septiembre

2023



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA	3
1.1. Resultados de Gestión.....	4
1.2. Resultados de producción a nivel de programa y productos finales	5
1.3. Ejecución física desde la perspectiva de la igualdad y equidad de género.....	8
2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	10
2.1 Análisis de la Ejecución Presupuestaria y Financiera	11
2.2 Ejecución por Grupo de Gasto.....	12
2.3 Modificaciones Presupuestarias	17
2.4 Análisis de la Ejecucion Financiera SIAFI	17
3. CONCLUSIONES	18

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Artículo 8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2023, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) como institución nacional establecida para garantizar la protección y promoción de los derechos humanos en el país, así como para asegurar el funcionamiento del estado democrático y social de derecho, presenta el Informe de Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del POA-Presupuesto correspondiente al Tercer Trimestre 2023, el cual contiene el análisis de la gestión institucional por programa, producto, grupo de gasto, actividad/obra, un apartado desde una perspectiva de género y las conclusiones respectivas.

El Plan Estratégico Institucional 2022-2026 es el instrumento de planeación que contribuye al cumplimiento del mandato constitucional, convencional y legal para garantizar el goce y ejercicio efectivo de los derechos humanos en Honduras, con especial atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Dicho Plan marca el horizonte de la planificación operativa anual, con base a la programación física y presupuestaria registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

En esta sección se muestra el análisis de la ejecución trimestral de la producción física institucional por programa, productos finales y su respectivo avance acumulado anual, cuyo objetivo es garantizar la promoción, prevención, protección y cumplimiento efectivo de los derechos humanos y libertades fundamentales de los habitantes, mediante los servicios que se brindan a través de la atención de quejas, investigaciones de violaciones a los derechos humanos, inspecciones a las acciones de protestas y conflictividad social y el monitoreo a la situación de los derechos humanos.

La estructura programática del CONADEH para 2023 está conformada por cuatro (4) programas productivos y uno (01) de apoyo, con sus respectivas actividades/obra.

Estructura Programática 2023



Actividades Centrales 01: constituido por la Dirección Superior y unidades de apoyo que asisten a los programas responsables de la producción institucional.

Programa 12: denominado Protección de Derechos Humanos, está conformado por once (11) actividades /obra y en su conjunto contribuyen a la generación de medidas efectivas para la defensa de los derechos humanos de la población a nivel nacional, mediante la supervisión, atención de quejas, orientaciones, cuestiones humanitarias, supervisión al funcionamiento del Estado, unidades móviles, atención y acompañamiento a la conflictividad social y protección de derechos humanos a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Programa 13: bajo el nombre de Promoción de los Derechos Humanos, está constituido por dos (2) actividades/obra, contribuyendo a la formación de una cultura democrática, a la educación y sensibilización en derechos humanos para promover la dignidad humana de las y los habitantes y las comunidades.

Programa 14: Prevención de Derechos Humanos conformado por dos (2) actividades/obra que realiza el Observatorio de Derechos Humanos mediante la emisión de alertas tempranas que contribuyan a la prevención de potenciales actos de vulneración de la dignidad humana de la población y mediante informes situacionales.

Programa 15: Cumplimiento de Derechos Humanos conformado por dos (2) actividades/obra orientadas a la armonización de leyes nacionales a los estándares internacionales y litigio estratégico. Su finalidad para adecuar el ordenamiento jurídico interno a los estándares internacionales en derechos humanos mediante la presentación de observaciones, recomendaciones y sugerencias a las propuestas de reformas de ley, también tiene como objetivo la elaboración de una estrategia para el litigio en casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos en causas de conculcación de derechos e intereses generales, colectivos o difusos.

1.1. Resultados de Gestión

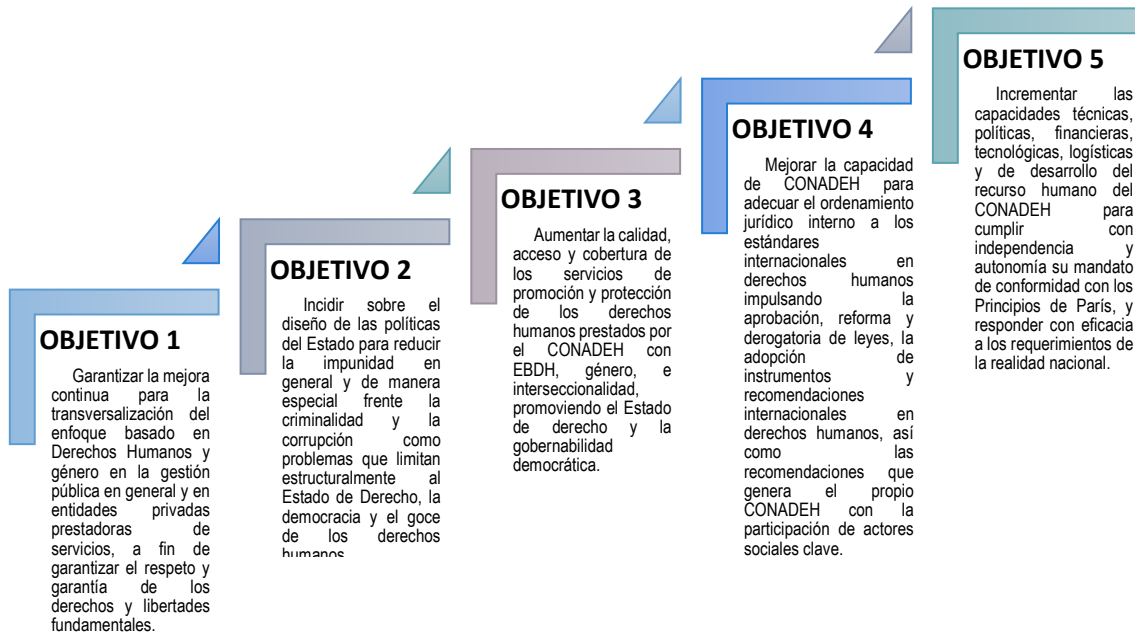
El CONADEH para alcanzar su misión y visión institucional se ha trazado cinco (5) objetivos estratégicos institucionales, de los cuales se desprenden los resultados de gestión, con un alcance de mediano plazo (2022-2026) plasmados en su Plan Estratégico Institucional (PEI).

MISIÓN

Somos la Institución Nacional de los Derechos Humanos de Honduras que goza de independencia funcional, administrativa, técnica y de criterio creada para velar por la prevención, promoción, protección y la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de las y los habitantes, y especialmente, los de las personas en situación de vulnerabilidad, consagrados en la Constitución de la República, Tratados y Convenios Internacionales, mediante la supervisión de las acciones u omisiones de las instituciones del Estado en su conjunto y entidades privadas que prestan servicios públicos, a fin de que cumplan las obligaciones en materia de derechos humanos para lograr el respeto de la dignidad de la persona humana, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática.

VISIÓN

Ser reconocidos nacional e internacionalmente como la Institución Nacional de Derechos Humanos innovadora, independiente y generadora de un proceso efectivo de vanguardia en el respeto y garantía de la dignidad humana en Honduras, que contribuya al fortalecimiento del Estado de Derecho, la gobernabilidad democrática y la cultura universal de los derechos humanos en el Estado y en la sociedad hondureña en general, asegurando especial atención a los personas, sectores y grupos colocados en situación de vulnerabilidad.



En el marco del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 se incluyeron en la formulación del POA- Presupuesto 2023, nuevos elementos como ser: Enfoque basado en derechos humanos, género e interseccionalidad en la institucionalidad pública, sistematización de experiencias relevantes de procesos de exigibilidad de derechos, infografías y alertas tempranas por vulneraciones a los derechos humanos y también la creación del programa 15 **Cumplimiento de Derechos Humanos** cuya finalidad es, adecuar el ordenamiento jurídico interno a los estándares internacionales y la elaboración de una estrategia para el litigio en casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos.

1.2. Resultados de producción a nivel de programa y productos finales

Como resultado del proceso de seguimiento trimestral al Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional efectuado, se presentan los avances de la ejecución trimestral en la ejecución acumulada anual de la producción final.

**Tabla No. 1: Evaluación de la Ejecución Física por Programas y Productos finales
III Trimestre 2023**

Programa	#	Producto	Tipo Producto	Programado Trimestral	Ejecutado Trimestral	Porcentaje de ejecución trimestral
12	1	Quejas, orientaciones legales y cuestiones humanitarias por vulneraciones a Derechos Humanos atendidas	Final Primario	2,538	2,731	108%
	2	Asesoría especializada para la protección de derechos humanos a los grupos en situación de vulnerabilidad brindada.	Final	105	137	130%
13	1	Personas titulares de derechos y deberes, servidores públicos y personas de empresas privadas que brindan servicios públicos capacitadas en enfoque basado en derechos humanos, género e interseccionalidad	Final Primario	3,306	5,443	165%
14	1	Informes de situación de violación de derechos humanos e intereses generales colectivos o difusos, elaborados.	Final Primario	4	4	100%
	2	Infografías sobre situaciones de violaciones a derechos humanos	Final	3	3	100%
15	1	Presentadas observaciones, recomendaciones y sugerencias a las propuestas de reformas, iniciativas de ley y políticas ante autoridades para adecuar el ordenamiento jurídico nacional a los estándares internacionales de derechos humanos.	Final Primario	2	2	100%
	2	Casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos, litigados	Final	1	0	0%

Tal como se observa en la tabla No.1 en la ejecución física del III trimestre 2023 el Programa 12 que se refiere a la atención de quejas, la supervisión del funcionamiento del Estado y la atención a los grupos en condición de vulnerabilidad, recibió 2,731 quejas por vulneraciones a derechos humanos, resultando en un 108% de ejecución. De la misma manera, se realizaron 137 asesorías especializadas para la protección de derechos humanos a los grupos en situación de vulnerabilidad que reflejan un 130% de ejecución.

Para el Programa 13 referente a la promoción permanente de la Cultura Democrática y Educación en derechos humanos se obtuvo un 165% de ejecución logrando la capacitación de 5,443 personas titulares de derechos, servidores públicos y personas de empresas privadas que prestan servicios públicos, con enfoque basado en derechos humanos, género e interseccionalidad. Este índice refleja que se han incrementado las solicitudes de capacitación y también se presentan mayor cantidad de personas que las convocadas en los procesos formativos que imparte la institución.

El programa 14, orientado a la prevención de vulneraciones de Derechos Humanos logró un 100% del cumplimiento de su planificación para el III trimestre. El Programa 15 se creó para readecuar el

ordenamiento jurídico nacional en base a los estándares internacionales en derechos humanos, este programa es de reciente creación y alcanzó una ejecución 100% y 0% en sus dos productos finales respectivamente. El CONADEH admitió 5 casos emblemáticos de litigio estratégico en el primer trimestre a los cuales se da seguimiento continuo durante el año.

Tabla No. 2: Evaluación del Avance Anual de la Ejecución Física por Programa y Productos Finales

Programa	#	Producto	Tipo Producto	Programado Anual	Ejecutado Acumulado al III Trimestre	Porcentaje de ejecución
12	1	Quejas, orientaciones legales y cuestiones humanitarias por vulneraciones a Derechos Humanos atendidas	Final Primario	9,561	8,620	90%
	2	Asesoría especializada para la protección de derechos humanos a los grupos en situación de vulnerabilidad brindada.	Final	435	369	85%
13	1	Personas titulares de derechos y deberes, servidores públicos y personas de empresas privadas que brindan servicios públicos capacitadas en enfoque basado en derechos humanos, género e interseccionalidad	Final Primario	11,819	14,418	122%
14	1	Informes de situación de violación de derechos humanos e intereses generales colectivos o difusos, elaborados.	Final Primario	12	8	67%
	2	Infografías sobre situaciones de violaciones a derechos humanos	Final	10	7	70%
15	1	Presentadas observaciones, recomendaciones y sugerencias a las propuestas de reformas, iniciativas de ley y políticas ante autoridades para adecuar el ordenamiento jurídico nacional a los estándares internacionales de derechos humanos.	Final Primario	8	6	75%
	2	Casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos, litigados	Final	4	5	125%

Al analizar la ejecución trimestral acumulada anual de la Tabla N.º 2, en el programa 12 se observa que, el producto atención de quejas, orientaciones legales y cuestiones humanitarias alcanzó una ejecución del 90% y las asesorías para la protección de los derechos humanos a los grupos en situación de vulnerabilidad alcanzó un 85% de la planificación anual respectivamente. El Programa 13 obtuvo un porcentaje de 122% en el producto capacitaciones con enfoque basado en derechos humanos género e interseccionalidad. Mientras que el Programa 14 obtuvo un 67% y 70% en relación a la planificación anual en sus dos productos finales.

El Programa 15 logró una ejecución acumulada del 75% en su producto de observaciones y recomendaciones a proyectos de ley y un 125% en la atención de casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos.

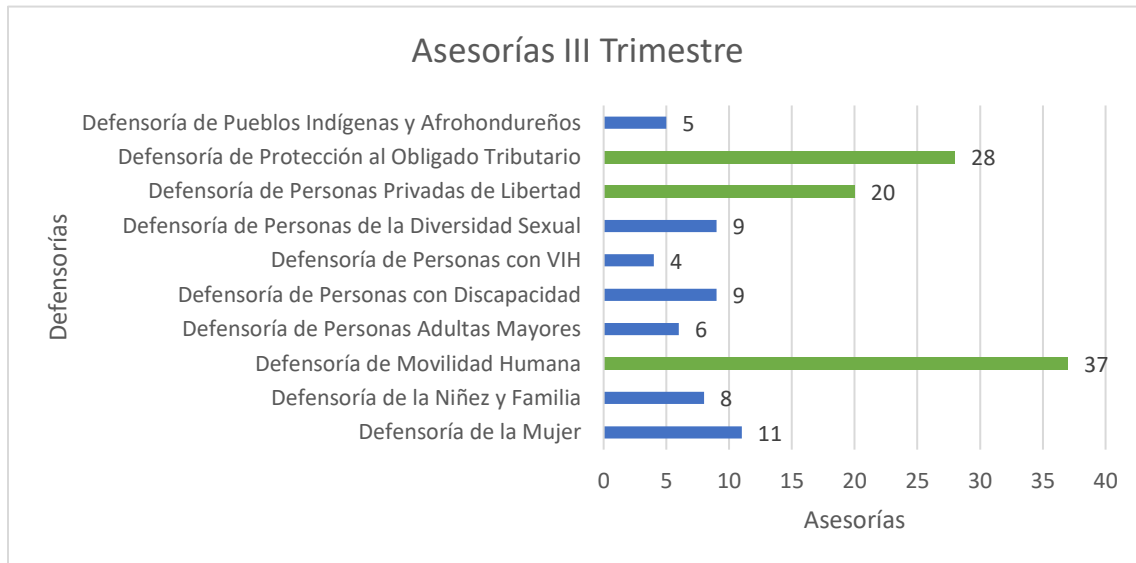
1.3. Ejecución física desde la perspectiva de la igualdad y equidad de género

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo No.9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2023, se presenta para el Tercer trimestre del presente año, el detalle de las acciones impulsadas por el CONADEH en promoción de oportunidades entre hombres y mujeres que contribuyen a ir cerrando las brechas de desigualdad.

Desde la gestión 2020 el presupuesto asignado para atención integral de la mujer designado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y etiquetado con enfoque de género, ha sido el presupuesto de la Defensoría de la Mujer y Defensoría de la Niñez y la Familia. Esto en el marco de la participación del CONADEH en la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios establecidas, en el Decreto Legislativo No. 106-2016 de fecha 27 de julio del 2016, pero que se instaló oficialmente en agosto de 2018.

El Grupo de Trabajo y Defensa de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, está integrado por: Defensoría de Niñez y Familia, Defensoría de la Mujer, Defensoría de población con VIH, Defensoría de Personas de la Diversidad Sexual, Defensoría para personas con Discapacidad, Defensoría de Personas Adultas Mayores, Defensoría de Movilidad Humana, Defensoría Especial de Protección al Obligado Tributario, Defensoría de Pueblos Indígenas y Afro hondureños y la Defensorías de Personas Privadas de Libertad, todas incluidas dentro del Programa 12.

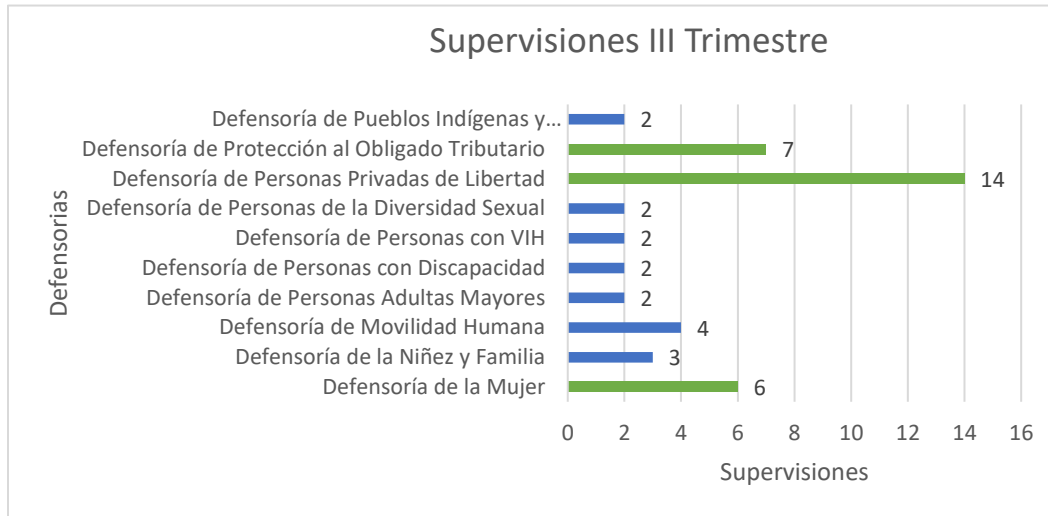
Gráfico No. 1 Asesoría de quejas a personas de los grupos en situación de vulnerabilidad



Para el Tercer trimestre se realizaron 137 acciones en conjunto, entre las cuales se mencionan las asesorías y orientaciones en tema de quejas, asistencias técnicas, informes especiales, reuniones de incidencia, acciones de sensibilización y supervisiones a los prestadores de servicios públicos. Los resultados de estas acciones contribuyeron a la generación de medidas efectivas para hombres y mujeres que pertenecen a las diferentes poblaciones vulnerables a nivel nacional.

Por otra parte, las asesorías brindadas por las Defensorías en atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad denotan con un mayor número de atenciones, la Defensoría de Movilidad Humana debido a la crisis migratoria con 27%, la Defensoría de protección al obligado tributario 20% y la Defensoría de personas privadas de libertad con 15% respectivamente.

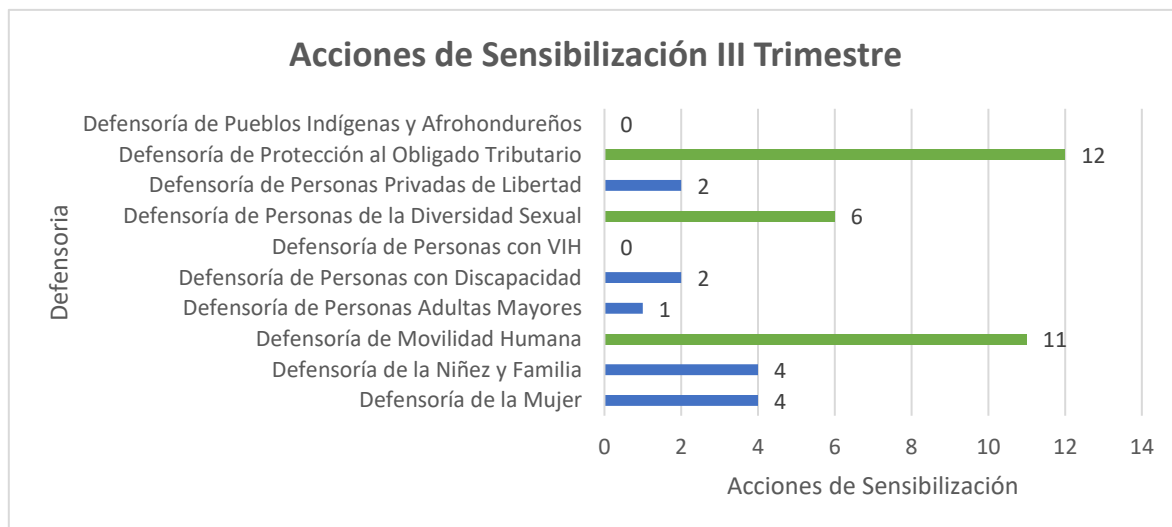
Gráfico No. 2 Supervisión a instancias públicas y privadas que prestan servicios públicos



Las Defensorías también contribuyeron con 44 supervisiones a instancias públicas y privadas que prestan servicios de atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. Del total, La Defensoría de Personas Privadas de Libertad llevó a cabo un 32%, Obligado Tributario el 16%, y Defensoría de la mujer 14% respectivamente.

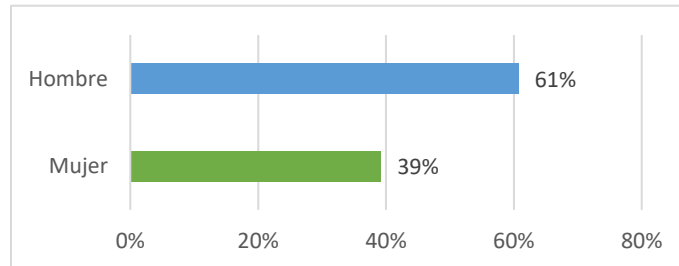
Adicionalmente, las Defensorías contribuyeron con 42 acciones de sensibilización como ser entrevistas, foros, mesas informativas y unidades móviles desglosadas en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 3 Acciones de sensibilización a los grupos en situación de vulnerabilidad



Según la Unidad de Estadística, de un total de 2,575 quejas atendidas en el III trimestre 2023 por cada una de las dependencias de esta institución a nivel nacional, el 39% corresponden a quejas interpuestas por mujeres y el 61% por hombres, de las cuales atañen a la atención directa e indirecta de 1,011 mujeres y 1,564 hombres.

Gráfico No. 4 Quejas por vulneraciones a derechos humanos atendidas



El Programa 13 Promoción de los Derechos Humanos, ofreció servicios de educación en derechos humanos y cultura democrática para promover la dignidad humana de los habitantes y las comunidades a nivel nacional logrando capacitar 5,443 personas; 2,341 hombres y 3,102 mujeres capacitadas que corresponde a un 43% y 56% respectivamente.

La ejecución por servicios personales en modalidad de permanencia corresponde un 60% para mujeres y un 40% correspondiente a hombres al igual que los cargos de jefatura a nivel nacional.

Ilustración No.1 Cargos de Jefaturas III Trimestre 2023

CARGO	M	H
Dirección Superior	3	3
Secretaría General	1	0
Asesoría Legal	1	0
Auditoría Interna	1	0
Unidades de Infotecnología	0	1
Unidad de Estadística	0	1
Unidad de Cooperación Externa	1	0
Unidad de Información Pública	0	1
Unidad de Bienes Nacionales	0	1
Unidad de Comunicaciones	0	1
Gerencia de Talento Humano	1	0
Gerencia de Administración y Finanzas	1	0
Contabilidad	0	1
Gerencia de Planificación	1	0
Gerencia de Educación y Promoción	1	0
Defensorías Nacionales	7	2
Delegados (as) Regionales	3	3
Delegados (as) Departamentales	7	5
TOTAL	28	19

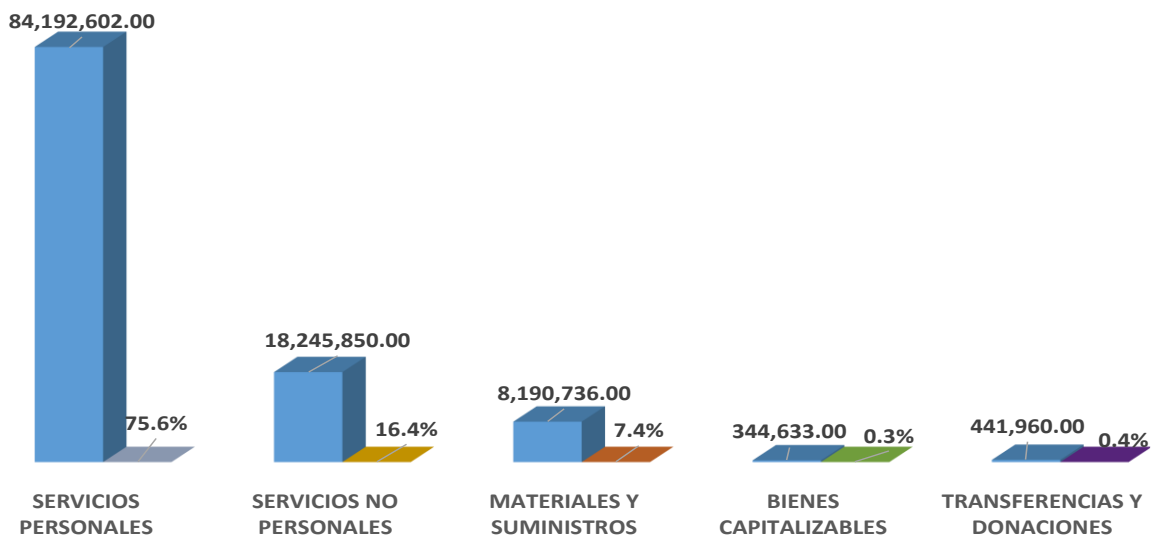
2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

2.1 Análisis de la Ejecución Presupuestaria y Financiera

Para el ejercicio fiscal 2023, el CONADEH contempla en su estructura cinco programas específicos y uno de apoyo, de las cuales en los párrafos siguientes se describe el comportamiento de la ejecución presupuestaria y financiera durante el tercer trimestre del presente año.

El Presupuesto aprobado del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos para el ejercicio fiscal 2023, es de L. 111,415,781.00 (CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN LEMPTRAS EXACTOS) y lo conforman según sus gastos de la manera siguiente:

Gráfica con la conformación del presupuesto aprobado por grupo del gasto
Valores en Lempiras



Se observa que el grupo del gasto 10000 servicios personales un 75.6%, que equivale a sueldos y salarios básicos, colaterales, contribuciones patronales, del personal técnico departamental, investigadores de quejas, promotores de educación, defensorías de grupos vulnerables y administrativo, un 16.4% grupo 20000 servicios no personales que equivale que comprende alquileres, mantenimiento de vehículos, primas y gastos de seguro entre otros, un 7.4% materiales y suministros comprende combustible, alimentación, elementos de limpieza, otros repuestos y accesorios menores, un 0.3% y 0.4% respectivamente a los grupos del gasto de Bienes Capitalizables y Transferencias y Donaciones.

El presupuesto vigente asciende a L. L. 111,415,781.00, financiado en su totalidad con fondos nacionales, distribuido en los programas descritos, durante el tercer trimestre se observa una ejecución presupuestaria de L. 25,441,232.49 que representa una ejecución trimestral del 23% respecto al presupuesto vigente.

2.2 Ejecución por Grupo de Gasto

La ejecución trimestral por grupo del gasto denota un 23% que corresponde a L. 25,441,232.49 el grupo del gasto que mayor ejecución porcentual se refleja en el trimestre es Transferencias y Donaciones, objeto del gasto en el cual se da cumplimiento al contrato colectivo de beneficios de los colaboradores del CONADEH.

**Tabla No. 01: Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Tercer Trimestre del 2023
Valores en Lempiras**

CODIGO	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	88,320,506.00	18,839,182.30	60,605,550.39	21%	69%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	16,785,243.00	4,930,801.75	13,740,455.73	29%	82%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,523,439.00	1,437,840.94	5,067,349.71	26%	92%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	344,633.00	33,407.50	44,448.87	10%	13%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	441,960.00	200,000.00	299,293.16	45%	68%
	TOTALES	111,415,781.00	25,441,232.49	79,757,097.86	23%	72%

**Tabla No. 02: Presupuesto Vigente/Ejecutado por Programas
Tercer Trimestre 2023
Valores en Lempiras**

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO TERCER TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	55,940,869.00	11,974,328.83	44,457,788.77	21%	79%
12	PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS	45,793,127.00	10,012,806.97	28,146,748.52	22%	61%
13	PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS	6,541,916.00	2,096,592.09	4,501,051.32	32%	69%
14	PREVENCION DE DERECHOS HUMANOS	1,715,466.00	481,325.60	1,305,288.49	28%	76%
15	CUMPLIMIENTO DE DERECHOS	1,424,403.00	876,179.00	1,346,220.76	62%	95%
	TOTALES	111,415,781.00	25,441,232.49	79,757,097.86	23%	72%

Programa 01 Actividades Centrales

En el tercer trimestre del programa 01 denota una ejecución de L.11,974,328.83 que representa un 21% en relación al presupuesto vigente, en este programa se aglutinan los gastos de funcionamiento y está compuesto por cinco (05) actividades:

- ✓ Dirección Superior
- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Planificación y Evaluación de la Gestión
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ Transparencia Institucional

Asimismo, este programa está compuesto por 05 grupos del gasto que se presenta su ejecución trimestral:

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO TERCER TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	35,949,243.00	6,350,395.83	27,956,514.86	18%	78%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	15,025,243.00	4,264,337.22	12,268,086.53	28%	82%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,179,790.00	1,126,188.28	3,889,445.35	27%	93%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	344,633.00	33,407.50	44,448.87	10%	13%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	441,960.00	200,000.00	299,293.16	45%	68%
	TOTALES	55,940,869.00	11,974,328.83	44,457,788.77	21%	79%

Grupo del gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato, colaterales, contribuciones patronales, adicionales por pago de zonaje y alcanza el 18% de ejecución en el tercer trimestre en relación al presupuesto vigente esto debido a que se requirió la contratación de personal no permanente en este trimestre a efecto de dar cumplimiento al plan estratégico institucional en temas de cumplimiento de derechos humanos.

En grupo del gasto 20000 se observa una ejecución del tercer trimestre del 28% atendándose el pago de alquileres de las oficinas que ocupan las Regionales y Departamentales, nivel Central y sus servicios básicos, mantenimiento de Vehículos, viáticos nacionales entre otros.

En el grupo del gasto 30000 muestra una ejecución del tercer trimestre del 27%, donde se destaca la ejecución de suministro de Combustible para abastecimiento de la flota vehicular, compras de tintas, papel, gastos de funcionamiento institucional y transferencias a las regionales.

El Grupo de Gasto 40000 Bienes Capitalizables, muestra ejecución del 10% ya que la misma se programó para el tercer trimestre.

El Grupo de Gasto 50000 Transferencias y Donaciones muestra una ejecución del 45% tercer trimestre por concepto de Ayuda Social a personas y beneficios especiales contemplados en el contrato colectivo vigente se observa baja ya que la ejecución es a demanda.

Programa 12 Protección de Derechos Humanos

En el tercer trimestre del programa 12 denota una ejecución de L. 10,012,806.97 que representa una ejecución presupuestaria del 22% en relación al presupuesto vigente, en este programa se enmarca en el mandato del CONADEH de recibir atender quejas por vulneraciones a derechos humanos, brindar asesorías y orientaciones en acciones humanitarias, protección de derechos humanos a poblaciones en situación de vulnerabilidad bajo el enfoque basado en derechos humanos; así como la supervisión del funcionamiento del Estado democrático y social de derecho en su propósito exclusivo de garantizar el respeto de la dignidad humana y el logro progresivo del bienestar de los habitantes de Honduras y está compuesto por cinco (11) actividades:

- ✓ Defensoría derechos de personas con VIH
- ✓ Defensoría derechos de personas de diversidad sexual
- ✓ Defensoría derechos de la Mujer
- ✓ Defensoría derechos de niñez y familia
- ✓ Defensoría derechos de personas con discapacidad
- ✓ Defensoría derechos personas adultas mayores
- ✓ Defensoría de movilidad humana
- ✓ Defensoría de pueblos indígenas y afrohondureños
- ✓ Defensoría de personas privadas de libertad
- ✓ Defensoría especial de protección al obligado tributario
- ✓ Coordinación de oficinas regionales
- ✓

Asimismo, este programa está compuesto por 03 grupos del gasto que se presenta su ejecución trimestral

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO TERCER TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	42,689,478.00	9,034,689.78	25,496,474.96	21%	60%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,760,000.00	666,464.53	1,472,369.20	38%	84%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,343,649.00	311,652.66	1,177,904.36	23%	88%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
	TOTALES	45,793,127.00	10,012,806.97	28,146,748.52	22%	61%

Grupo del gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios tercer trimestre muestra una ejecución del 21% que corresponde a las 06 oficinas regionales que a continuación describo; litoral atlántico, centro oriente, centro occidente, occidente, norte, sur y defensorías Nacionales.

Grupo del gasto 20000 correspondiente a los gastos de funcionamiento tercer trimestre un 38% de las actividades de supervisión al funcionamiento de Estado, instalación de unidades y atención de quejas, orientaciones y cuestiones humanitarias y las defensorías nacionales.

Grupo del gasto 30000 correspondiente a la compra de materiales y suministros segundo trimestre un 23% su ejecución se denota en las 06 oficinas regionales, y elaboración de trífolios y material para, orientaciones y

cuestiones humanitarias y las defensorías nacionales gastos de funcionamiento en las actividades de atención a la conflictividad social.

Programa 13 Promoción de Derechos Humanos

En el tercer trimestre del programa 13 denota una ejecución que representa un 32% en relación al presupuesto vigente, en este programa tiene como objetivo brindar servicios con enfoque basados en derechos humanos a la institucionalidad pública a nivel central y municipal y a la población en general para impulsar los derechos y las libertades fundamentales de las personas y fomentar así la participación democrática en los asuntos públicos, realizando acciones de sensibilización y está compuesto por una (02) actividades:

- ✓ Capacitación y promoción en derechos humanos
- ✓ Sensibilización en derechos humanos.

Asimismo, este programa está compuesto por 01 grupo del gasto que se presenta su ejecución

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO TERCER TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	6,541,916.00	2,096,592.09	4,501,051.32	32%	69%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0%	0%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
	TOTALES	6,541,916.00	2,096,592.09	4,501,051.32	32%	69%

Grupo del gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, alcanzando el 32% de ejecución en relación al presupuesto vigente en la actividad de capacitación en Derechos Humanos.

Programa 14 Prevención de Derechos Humanos

En el tercer trimestre del programa 14 denota una ejecución que representa un 28% en relación al presupuesto vigente, en este programa su objetivo estratégico es incidir sobre el diseño de políticas del Estado, para reducir la impunidad en general y de manera especial frente a la criminalidad y la corrupción como problemas que limitan estructuralmente al Estado. Este programa busca la creación y establecimiento de mecanismos de información orientados a la prevención de derechos humanos, al monitoreo de los actos y resoluciones de la administración pública y de la conflictividad social en Honduras, está compuesto por una (02) actividades:

- ✓ Prevención y alerta temprana
- ✓ Monitoreo y seguimiento de recomendaciones

Asimismo, este programa está compuesto por 01 grupo del gasto que se presenta su ejecución trimestral

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO TERCER TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,715,466.00	481,325.60	1,305,288.49	28%	76%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0%	0%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
	TOTALES	1,715,466.00	481,325.60	1,305,288.49	28%	76%

Grupo del gasto 10000 correspondiente al segundo trimestre muestra una ejecución en pago de sueldos y salarios, colaterales, contribuciones patronales de personal permanente del 28% que corresponde a la actividad de prevención y alerta temprana, así como monitoreo y seguimiento de recomendaciones.

Programa 15 Cumplimiento de Derechos Humanos

En el tercer trimestre del programa 15 denota una ejecución que representa un 62% en relación al presupuesto vigente, en este programa su finalidad es mejorar la capacidad del CONADEH para adecuar el ordenamiento jurídico internos a los estándares internacionales en derechos humanos mediante la presentación de observaciones, recomendaciones y sugerencias a las propuestas de reformas de ley, también tiene como objetivo la elaboración de una estrategia para el litigio para casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos en causas de conculcación de derechos e intereses generales, colectivos o difuso , está compuesto por una (02) actividades:

- ✓ Armonización de leyes nacionales a los estándares internacionales
- ✓ Litigio Estratégico.

Asimismo, este programa está compuesto por 01 grupo del gasto que se presenta su ejecución trimestral

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO TERCER TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,424,403.00	876,179.00	1,346,220.76	62%	95%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0%	0%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
	TOTALES	1,424,403.00	876,179.00	1,346,220.76	62%	95%

Grupo del gasto 10000 correspondiente al cuarto trimestre muestra una ejecución en pago de sueldos y salarios, colaterales, contribuciones patronales de personal permanente del 62% su ejecución es alta debido que se encontraba en proceso de organización, creación de plazas, procesos de contratación y en este trimestre se realizaron los pagos pendientes.

2.3 Modificaciones Presupuestarias

Según registros del Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI se observa que existen 04 modificaciones presupuestarias realizadas en el tercer trimestre.

Lista Modificaciones Presupuestarias						
Institución	Descripción	Nro Doc	Estado	Total Modificación	Tipo Modificación	
0003	Comisionado Nacional de Derechos Humanos	00007	AUTORIZADO	292,421.00	413	Traslado mismo P
0003	Comisionado Nacional de Derechos Humanos	00006	AUTORIZADO	4,127,904.00	491	Traslados entre C
0003	Comisionado Nacional de Derechos Humanos	00005	AUTORIZADO	1,438,597.00	428	Traslados AC ent

Documento No.05

Modificación presupuestaria en base al artículo 25 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, se realiza modificación presupuestaria por traslados entre grupos del gasto 20000 y 30000 con el fin de realizar una reprogramación del gasto de la Institución.

Documento No.06

Modificación presupuestaria para la Contratación de personal de la institución bajo la modalidad no permanente, asimismo cubrir los procesos de contratación que se fracasaron de personal de seguridad y limpieza que aunara a dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional.

Documento No.07

Modificación presupuestaria en el marco de las normas técnicas del subsistema de presupuesto Artículo 24 literal b numeral 1 a fin de adquirir equipo necesario para oficinas de observatorio de derechos humanos y clínica de litigio estratégico entre otras.

2.4 Análisis de la Ejecución Financiera SIAFI

Programación Financiera

La programación de cuotas de compromiso es una instancia primordial que tiene por objeto buscar el equilibrio de gastos y recursos en el día a día, durante el ejercicio, siguiendo las alternativas que se presenten a lo largo del mismo, en procura de una mayor y mejor disciplina fiscal. El mismo está dividido en nueve Clases de Gasto, para darle la prioridad necesaria en la toma de decisiones en la asignación de recursos, cada una de las clases de gasto comprende un Grupo de Gasto determinado.

Situación de la programación financiera

El análisis de la programación financiera se realiza teniendo como base el tercer trimestre del año, tomando como referencia la cuota asignada por la Tesorería General de la República al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos por un monto total de L.25,735,125.74 durante el periodo se ejecutó un monto de L.25,699,258.47 que equivale a un 99.9% de lo asignado. Se logró ejecución presupuestaria en lo que respecta a procesos de personal permanente y por contrato, giras de viaje por SIAFI, gastos de funcionamiento y pago de gastos fijos.


CODIGO	CLASE DE GASTO	CUOTA		%EJECUCION
		ASIGNADA	EJECUTADA	
1	Servicios Personales	18,842,245.50	18,839,182.30	100.0%
3	Bienes y Servicios	1,837,727.00	1,828,648.39	99.5%
4	Bienes de Uso	34,000.00	33,407.50	98.3%
9	Pasajes y Viaticos	853,306.00	850,812.74	99.7%
12	Alimentos	436,909.24	436,116.20	99.8%
13	Alquileres y Servicios Básicos	3,294,868.00	3,275,021.44	99.4%
14	Combustibles y Lubricantes	236,070.00	236,069.90	100.0%
15	Transferencias Sector Privado	200,000.00	200,000.00	100.0%
		25,735,125.74	25,699,258.47	99.9%

3. CONCLUSIONES

- a) La ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre es de 72%, que equivale a L.79,757,097.86 que conforman 05 grupos del gasto para dar cumplimiento al mandato institucional, los fondos desembolsados de mayor ejecución del presupuesto se explican a continuación:
- ✓ Los Servicios Personales, su ejecución acumulada es de L.60,605,550.39 en relación al presupuesto vigente de este grupo representa un 69% en pago de sueldos y salarios, complementos, colaterales, contribuciones patronales, zonaje para una planilla de empleados permanentes y en la modalidad de personal por contrato.
 - ✓ La ejecución en Servicios no Personales, refleja un monto de L.13,740,455.73 en relación al presupuesto ejecutado de este grupo representa un 82% la cual obedece a los compromisos adquiridos por la Institución en el pago de alquiler de edificio, mantenimientos y demás gastos de funcionamiento en los que incurre la Institución para cumplir en su totalidad con las actividades programadas.

- b) De la Cuota Asignada por la TGR en relación a la ejecución los recursos fueron programados para el desarrollo de las actividades de las unidades ejecutoras y favorecido su asignación ya que se realizaron diversas acciones de pago a proveedores, abastecimiento del almacén central, atención de ayudas sociales, suministro de combustible entre otros ejecutando un 99.9%.

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de octubre de 2023



Abog. Blanca Sarai Izaguirre
Comisionada Nacional de los Derechos Humanos